

**Órgano Informativo Municipal. Administración 2024-2027.
Año 2 | Número 9 Extraordinario | 21 de septiembre de 2026.**

Responsable de la publicación: Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas.

La Gaceta Municipal de El Mante es el órgano oficial de difusión del Ayuntamiento, de carácter permanente e interés público, mediante el cual se hacen del conocimiento público los asuntos de competencia municipal, en términos de los artículos 92 Bis al 92 Quater del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas.

La presente edición extraordinaria tiene por objeto publicar el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027, presentado formalmente ante el Ayuntamiento el 13 de septiembre de 2026, el cual se integra como Anexo Único de esta edición para su consulta y descarga.

**Lic. Alfonso Andrés Espinosa Ramírez.
Secretario del Ayuntamiento**



Directorio

Lic. Martha Patricia Chío De La Garza.
Presidenta Municipal.

Lic. Alfonso Andrés Espinosa Ramírez.
Secretario del R. Ayuntamiento.

Lic. Alfonso Andrés Espinosa Ramírez.
Editor Responsable.

Leyendas de integridad y prevalencia

La Gaceta Municipal se emite en modalidad impresa y electrónica en el portal oficial de Internet del Municipio.

El Anexo Único denominado “Segundo Informe de Gobierno 2026” forma parte integrante de la presente edición extraordinaria. Para efectos de integridad documental, se publica en archivo electrónico independiente, sin alterar su contenido, paginación ni diseño.

La versión electrónica de esta Gaceta y de su Anexo Único deberá conservar correspondencia con la versión documental resguardada por la Secretaría del Ayuntamiento. En caso de discrepancia entre el contenido publicado en el portal oficial de Internet y la versión impresa, prevalecerá esta última, en términos del Reglamento de la Gaceta Municipal.

En ningún caso se publicará documento alguno si no está debidamente firmado y plenamente comprobada su procedencia y autenticidad.

Las correcciones que, en su caso, procedan se realizarán mediante fe de erratas, identificando edición, página, texto a corregir y texto correcto, sin alterar el sentido del documento publicado.

Índice

Publicación del Segundo Informe de Gobierno 2026.....	página 4
Carátula e identificación del Anexo Único.....	página 5
Anexo Único. Segundo Informe de Gobierno 2026.....	archivo anexo
Fe de erratas	página 6

Sumario

Publicación del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027 y su incorporación como Anexo Único de la presente Edición Extraordinaria de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas.



Publicación del Segundo Informe de Gobierno 2026

Fecha de presentación ante el Ayuntamiento: 13 de septiembre de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 55, fracción XIX, segundo párrafo, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, adicionado mediante Decreto 66-1390 publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición Vespertina número 109, de fecha 10 de septiembre de 2026; y con fundamento en los artículos 7, 10, fracción VIII, 15, fracción II, 18, 19, 20, 21 y 23 del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, se hace del conocimiento público lo siguiente:

PRIMERO. Se publica el documento denominado “Segundo Informe de Gobierno 2026”, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027, presentado formalmente ante el Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, el 13 de septiembre de 2026.

SEGUNDO. El referido documento se identifica como ANEXO ÚNICO y forma parte integrante de esta Edición Extraordinaria de la Gaceta Municipal para todos los efectos de publicidad, consulta y archivo.

TERCERO. El Anexo Único se publica en archivo electrónico independiente, conservando íntegramente el contenido, orden, paginación y diseño del documento utilizado para su publicación.

CUARTO. La versión electrónica de esta edición y de su Anexo Único deberá mantenerse disponible en el sitio oficial de Internet del Ayuntamiento en formatos que permitan su consulta y descarga.

QUINTO. Cualquier corrección material, tipográfica, de transcripción, foliación o anexos que posteriormente resulte procedente se hará constar mediante la fe de erratas correspondiente, conforme al Reglamento de la Gaceta Municipal.

Secretaría del Ayuntamiento
Editor Responsable

ANEXO ÚNICO

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO 2026

R. Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas Administración Municipal 2024-2027

El documento identificado como Anexo Único forma parte integrante de la presente Edición Extraordinaria de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas.

El Anexo se publica en archivo electrónico independiente para preservar íntegramente su contenido y facilitar su consulta y descarga.

Archivo anexo:

Segundo Informe de Gobierno 2026.pdf



Fe de erratas

A la fecha de emisión de la presente edición extraordinaria no se publica fe de erratas.

Las correcciones que, en su caso, resulten procedentes con posterioridad a la publicación se harán constar mediante la fe de erratas correspondiente, conforme a los artículos 26 y 27 del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas.

